

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

Acta de la Sesión Ordinaria N° 173-2018 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Primero** de **Agosto** del **Dos Mil Dieciocho**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDE: YORLENY ALFARO MENDOZA -VICE PRESIDENTA (SINDICA SUPLENTE) en ausencia del Presidente **Municipal**.
CONCEJALES PROPIETARIOS: TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS. YADIRA CASTRO HERNANDEZ - ocupando el puesto de Concejal Propietaria en ausencia del señor RONALD MELLADO FERNANDEZ. ALEXANDER SILES PANIAGUA ocupando el puesto de Concejal Propietario en sustitución del señor FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ.

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES: CONCEJAL SUPLENTE: Francisco Jiménez Valverde. **INTENDENTA MUNICIPAL:** SIDNEY SÁNCHEZ ORDÓÑEZ. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ.

AUSENTES: Presidente Muniipal: Eduardo González Sanchez- (Sindico Propietario). **Concejales Propietarios:** Ronald Mellado Fernández, Francisco Camareno Rodríguez. **Concejal Suplente:** Argerie Anchía Jiménez.

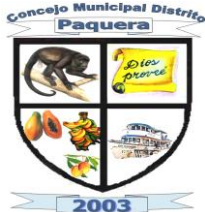
Oración: Sidney Sánchez Ordóñez.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

| NOMBRE | CEDULA | ORGANIZACIÓN |
|---------------------------------|-------------|-----------------------|
| FRANKLIN CASTRO RAMIREZ | 2-226-135 | Mi Prensa |
| SOLICITAN JURAMENTACIÓN: | | |
| ADRIANA MONTOYA JIMENEZ | 6 0298 0635 | JUNTA ADM. CTPPAQUERA |
| OSCAR DUARTE FLORES | 1 0667 0166 | JUNTA ADM. CTPPAQUERA |
| GLORIA CARRILLO | 5 0230 0827 | JUNTA ADM. CTPPAQUERA |
| MARVIN LORIA ROJAS | 6 0158 0206 | JUNTA ADM. CTPPAQUERA |
| LUIS ENRIQUE SCHUTT VALLE | | JUNTA ADM. CTPPAQUERA |
| KATTIA MADRIGAL GOMEZ | 6 0238 0621 | DIRECTORA CTPPAQUERA |
| SOLICITAN AUDIENCIA | | |
| VECINOS DE POCHOTE | | |
| JAZMIN REYES MUÑOZ | 6 0415 0203 | VECINOS DE POCHOTE |
| MARGOT OBANDO CARMONA | 2 0684 0357 | VECINOS DE POCHOTE |
| YORLENI VILLARREAL ZELEDON | 6 0289 0849 | VECINOS DE POCHOTE |
| MARISOL SOTO MOSQUERA | 5 0413 0651 | VECINOS DE POCHOTE |
| JESSICA MOSQUERA A. | 1 1221 0248 | VECINOS DE POCHOTE |
| MARGARETH OBANDO CARMONA | 6 0403 0553 | VECINOS DE POCHOTE |
| EMILCE MUÑOZ ARROYO | 6 0212 0350 | VECINOS DE POCHOTE |
| FRANCELA BARAHONA V. | 6 0472 0679 | VECINOS DE POCHOTE |

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO A.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 171-2018, celebrada el 19 de Julio del 2018. Somete a discusión el acta.

Somete a aprobación el acta. Los que estén a favor de aprobar el acta No. 171-2018 del 18 de julio de 2018. Sirvase levantar la mano. **Aprobada con cinco votos. Artículo 45 CM. SE RATIFICA EL ACTA 171-2018, del 19 de Julio del 2018.**

INCISO B.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 172-2018, celebrada el 26 de Julio del 2018. Somete a discusión el acta.

Somete a aprobación el acta. Los que estén a favor de aprobar el acta No. 172-2018 del 26 de julio de 2018. Sirvase levantar la mano. **Aprobada con cinco votos. Artículo 45 CM. SE RATIFICA EL ACTA 172-2018, del 26 de Julio del 2018.**

MOCION DE ORDEN: La Sra. Yorleny Alfaro Mendoza, presenta moción de orden, para recibir a los integrantes de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Paquera que solicitan la respectiva juramentación. **“Se aprueba con cinco votos”. UNANIME.**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

ARTICULO N° 2 . JURAMENTACION.

INCISO A- JURAMENTACION. Se presentan para la respectiva Juramentación los miembros de:

| JUNTA DE ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE PAQUERA | |
|--|-------------|
| NOMBRE | CÉDULA |
| ADRIANA MONTOYA JIMÉNEZ | 6 0298-0635 |
| LUIS ENRIQUE SCHUTT VALLE | 1 0733 0413 |
| MARVIN LORIA ROJAS | 6 0158 0203 |
| OSCAR MARTIN DUARTE FLORES | 1 0667 0166 |
| GLORIA CARRILLO CORTES | 5 0230 0827 |

_Se procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

_“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

_Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

_Quedan debidamente juramentados.

COMENTARIOS REALIZADOS:

-Aprovecha la ocasión el señor Luis Schtt Valle y menciona: nosotros le habíamos pedido a Eduardo un momentito, porque nos parece importante que el Colegio hace dos años atrás tenía muchos conflictos, gracias a Dios cambió la Directora y la Junta empezaron muchas cosas buenas que hemos hecho muchos logros en estos años, pues nadie habla del Colegio, ni hablan bien del Colegio, y es importante que sepan que hemos hecho la lucha, se han dado muchos cambios, se ha pintado el colegio, el aspecto, vamos a pintar los techos, vamos a tratar de poner aislantes a los techos, se hizo un saloncito de actos. Se está construyendo el comedor que es una obra de 240 millones que lo está haciendo el MEP, son logros que ha hecho la junta, es importante que ustedes que nos juramentan acá que sepan que algo se ha hecho y se van a hacer más, pero la verdad que muchas cosas nos han atrasado, tenemos más que hacer en el área de proyectos productivos como tilapia, ahora vamos a sacar una parte de madera por si acaso les llega el comentario como 30 árboles que ya están para ver si se hace para el mismo colegio, esa es la idea, que se quede en el colegio y que se mejore, por lo menos en lo que nos toca a nosotros en la parte de infraestructura, y en la parte académica se ha mejorado mucho, hace dos años no había casi ninguna promoción, uno o dos muchachos eran los que pasaban ya el año pasado fue bastante superior, que sepan que seguiremos haciendo la lucha, dos años más vamos a tratar de hacer lo mejor y trabajar en proyectos productivos que son los que nos faltan, para seguir ahí. Yo no sé si pueden o no, pero queremos hacer el Comedor bastante ecológico, hay ahorita como **30 millones presupuestados en Tanques sépticos y drenajes, nosotros tomamos la decisión de hacer una PLANTA DE TRATAMIENTO** y ya no más tanques sépticos y drenaje. Pero tenemos conflictos con el Director Técnico, porque todo mundo está viendo para aquella dirección y él está viendo para otra dirección, él dice que no se puede, todo mundo dice que si se puede y él no.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

No sé, que influencia tengan ustedes dentro del MEP y el Colegio, pero **sería importante que ustedes no apoyen**, si ustedes pueden sacar un acuerdo que apoyan a las gestiones que está haciendo la Junta en cuanto a las mejoras ecológicas que están haciendo al comedor, queríamos hacer otras mejoras como poner un traga luz, o clara boyas, muchas otras cosas que no hemos podido porque el señor es bastante necio, entonces vamos a dejarlo que termine y después entraremos a arreglar esas otras cosas. Es importante que ya todo mundo está tratando de usar menos plástico, menos electricidad pero, estas obras vienen como muy cuadradas, a la hora de nosotros tratado de hacer algunos cambios, nos ha costado, el presupuesto es el mismo, todo es lo mismo, lo que vamos a tener que asumir nosotros es el mantenimiento de ese sistema, no tenemos ningún problema. Pero ya la lucha es de todo mundo, que el mismo distrito de Paquera sea el que diga estamos apuntando, apostando en otra dirección, y no como este señor que dice que no. Una planta de tratamiento de aguas, que en verano esas aguas se puedan usar para regar los patios y zonas verdes, y mejorar el aspecto del colegio, darle un sello al Colegio. Si desde la gestión de ustedes la posibilidad de apoyarnos. El viernes tenemos una reunión muy fuerte con él, y vamos a recalcarle, y vamos a plantarnos que mejor no se hace. Nos parece una barbaridad que el mismo DIE dice que sí se puede, que es algo muy bueno, y este señor no, nos da lastima y queríamos aprovechar del tiempo de ustedes, nos parece que es algo de Paquera, y no una cabezonada de la Junta. Los profesores lo apoyan, todo mundo lo apoya, solo ese señor va para otro lado.

Expresa la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendenta Municipal: agradecerles como Junta que uno ve el esfuerzo que están haciendo, y realmente están trabajando, a Kattia también como Directora del Colegio, agradecerle también porque le ha puesto mucho amor, mucho empeño al Colegio y desde que Kattia asumió, realmente se ve el cambio. Y como dice Luis, la gente no suele nunca reconocer las cosas cuando uno está haciendo las cosas bien. Uno lo ve totalmente diferente, empezaste a pintar y limpiar. Uno tiene que reconocer cuando una Junta apoyo, porque que difícil es trabajar cuando uno no tiene el apoyo, ustedes son como dos gobiernos; como nosotros, igual. Se ve el apoyo de todos ustedes, ve los proyectos, y lo que están haciendo, cuando hay unión el pueblo siempre va a salir adelante, de mi parte felicitarlos, y pedirle a Dios que los ilumine, que les de fortaleza porque siempre vamos a tener dificultades en el camino y a Kattia decirle lo mismo porque yo se que es duro cuando uno está en frente de algo, todas las dificultades que uno tiene. Luis quería preguntarte, ¿Quién es el director técnico?

-Responde el señor Luis Schutt: se llama Rafael Castro Montes, es el mismo que está en la Escuela, con la Junta se lleva bien.

-Añade la señora Yadira Castro Hernández: decía don Luis que no se escuchan comentarios ni positivos ni negativos, usted está equivocado, yo soy paquereña, y he escuchado muy buenos comentarios, de echo he estado asistiendo a las reuniones y el Colegio tiene un cambio maravilloso, se ve lindísimo se siente como vivo, en todas las áreas, ha cambiado muchísimo y si he escuchado muy buenos comentarios, de echo hasta en la parte académica se han dado cambios muy positivos. Y Doña Kattia creo que ha sido bien recibida porque no le han hecho huelga todavía. Suele suceder que, cuando se está haciendo un trabajo y es bueno.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

Cuando hay alguien que le incomoda el tratar de que ustedes no estén ahí, o de opacar el buen trabajo, sigan adelante, uno tiene que trabajar en pro de nuestra comunidad, de nuestros hijos, de nuestros estudiantes, la vida es esa siempre vamos a encontrar piedras en el camino. Y ese es un buen proyecto que ustedes tienen de una planta, y ojalá logren arreglar esa situación que tienen con ese señor el Director Técnico.

-Manifiesta la señora Kattia Madrigal, Directora del Colegio Técnico Profesional de Paquera: Muchas gracias, en realidad uno desea como tener una barita mágica para cambiar, en realidad vamos poco a poco, en un principio fue muy difícil, están los compañeros que saben que fue muy difícil, caí mal, hubieron docentes que quisieron estar en contra, levantarse, pero al final con un poquito de convencimiento, que era para mejorar la institución, gracias a Dios hoy puedo decir que tengo un personal docente muy comprometido, siempre hay una ovejita, no voy a decir que no, siempre hay un safa lomos, pero en general están muy comprometidos con la institución. Ahorita estamos corriendo, si no están enterados, la Institución fue Elegida para realizar la EXPO-FERIA Y EXPO-JOVEN, y además nos acreditaron la FERIA DE JACATO a nivel regional, Chorotega Peninsular, son de la zona de Guanacaste, y las instituciones de la Península que van a participar en esa gran feria **que va a ser el 21 de agosto**, estamos corriendo, creo y espero que todo va a salir bien, tengo la fe que vamos a quedar en grande, tenemos la posibilidad de que ese día venga el Ministro a esa feria, estamos a la espera si va a asistir o no, o por lo menos mandan un representante. Es un trabajo duro, ho de echo yo me retiré, tenía una reunión que teníamos temprano, porque necesitaba formar unas comisiones porque ya tenemos el trabajo prácticamente ensima, ver como van los avances de cada uno que se ha comprometido, de los docentes con los trabajos que hay que realizar, ahí estamos en la lucha tenáz. Yo a pesar que no soy de Paquera, soy de la Península. Y como decía en una reunión que tuvimos el 25 de Julio, yo siento que las instituciones de la Península merecen que los estudiantes y las comunidades tener algo bonito, tener una institución de calidad, no solo a nivel académico, sino en infraestructura, y le hemos dado duro a la lucha de mejorar la infraestructura, yo agradezco muchísimo a este cuerpo que tengo como Junta Administrativa, porque ellos han sido un gran apoyo para mí, y hemos logrado muchas cosas. Porque hemos tenido muy buena comunicación.

-Don Marvin Loria, miembro de la Junta Administrativa: agradecer mucho a la señora Directora la confianza, ya tengo tiempillo de estar en el Colegio, algunas situaciones algo difíciles, pero estamos con un buen equipo haciendo frente a la situación, muy agradecido y a ustedes también, si sería bueno mandar un poco de información sobre la PLANTA DE TRATAMIENTO, para que conozcan, porque no van a enviar una nota de apoyo sin saber, se está diciendo que está bonito, pero si mandarles la información del proyecto como tal, muchas gracias por todo.

Agrega la señora Kattia Madrigal, Directora del Colegio: agradecerles mucho porque la Municipalidad para nosotros el año pasado fue un gran apoyo, que nos brindó, este año prácticamente no los hemos molestado, el año pasado la Municipalidad hizo un gran esfuerzo por ayudarnos a nosotros, por eso pienso que es justo que otras instituciones sean beneficiadas. No es que no nos tomen en cuenta, sino que yo sé que el año pasado nos ayudaron mucho.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

-Expresa la señora Yorlery Alfaro: de mi parte me parece muy bien, se que la compañera Kattia es capaz de hacer lo que se propone, en realidad trabaja muy bien, en varios casos hemos trabajado juntas, es bueno que una PLANTA DE TRATAMIENTO, es para cuidar la naturaleza, si no lo hacemos se nos da destruir, y Iso problemas nosotros nos vamos y los que quedan afectados son nuestros hijos y nuestros nietos. Les agradecemos.

MOCION DE ORDEN: La Sra. Yorlery Alfaro Mendoza, presenta moción de orden para recibir a un grupo de vecinos de Pochote de Paquera.
Aprobada con cinco votos". UNANIME.

ARTICULO N°3. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

| SOLICITAN AUDIENCIA | | |
|----------------------------|-------------|--------------------|
| VECINOS DE POCHOTE | | |
| JAZMIN REYES MUÑOZ | 6 0415 0203 | VECINOS DE POCHOTE |
| MARGOT OBANDO CARMONA | 2 0684 0357 | VECINOS DE POCHOTE |
| YORLENI VILLARREAL ZELEDON | 6 0289 0849 | VECINOS DE POCHOTE |
| MARISOL SOTO MOSQUERA | 5 0413 0651 | VECINOS DE POCHOTE |
| JESSICA MOSQUERA A. | 1 1221 0248 | VECINOS DE POCHOTE |
| MARGARETH OBANDO CARMONA | 6 0403 0553 | VECINOS DE POCHOTE |
| EMILCE MUÑOZ ARROYO | 6 0212 0350 | VECINOS DE POCHOTE |
| FRANCELA BARAHONA V. | 6 0472 0679 | VECINOS DE POCHOTE |

INCISO A- AUDIENCIA A VECINOS DE POCHOTE.

-La Sra. Yorlery Alfaro, saluda, da la bienvenida y concede el espacio para que se refieran al asunto a tratar. Les va a dar 15 minutos.

-La Sra. Margareth Obando Carmona, saluda y expresa: traemos aquí, no viene una queja escrita, traemos unas fotos unas imágenes, traemos 3 situaciones que nos están molestando, en nuestro pueblo de Pochote; lo primero que todo sería: **1) Que la pasada original que es en tierra firme,** nos están impidiendo unos señores, al principio pusieron una vaya de metal, con cemento, que los mismos vecinos del pueblo en la noche fueron y la quitaron, entonces al día siguiente empezaron a acumular escombros, postes, tarros, entonces ese sería el primer motivo. La pasada original por tierra firme.

2) Extracción de material- arena de la playa: luego el otro es que ni la Muni, ni el MINAE tenían conocimiento, tampoco los pobladores, el 25 de julio el día que era feriado, ninguna entidad gubernamental estaba funcionando, llegaron dos vagonetas y un back hoe a extraer arena, material de la playa, y con ese material rellenaron una pasada, la rellenaron solo para pasar las vagonetas, que por cierto el día 26 llegó don Albán a hacer una inspección, de menos de 5 minutos, que nos tomó parecer a los vecinos más cercanos, y se quedó solo con el testimonio de los señores presentes, que era don Henzel y el señor Domingo que están viviendo al lado de la playa. Tenemos conocimiento que no hay permisos, ni de la MUNI, ni el MINAE, para esa extracción de arena, que hubo, tenemos fotos, videos del día 25. También esas mismas personas que están viviendo en esa casa de la playa, bueno la dueña la que está abitando esa casa se llama Doña Nidia González ella le paga a sus empleados, para que cerquen zona pública como si fuera un terreno privado de ellos.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

3) Tala de manglar. También han talado manglar, porque dicen que no es de muy gravedad, la tala, porque no fue de la raíz, sino que fue como el tronco, como a medio. Entonces veníamos a exponer esos tres temas. También que no nos pareció la inspección que fue muy rápida, yo que el señor tal vez tenía otras cosas que hacer y cuando el llegó la pasada estaba habilitada pero por el motivo que el día antes habían extraído la arena y rellenaron solo para que pasaran las vagonetas. Pero la pasada original que estamos reclamando, que les pedimos que nos habiliten por favor, es la zona de tierra firme, está en las fotos. Porque hay gente discapacitada, adultos mayores, mujeres y niños de brazo, que necesitan parar por ahí. Y ese relleno que hicieron el día 25, con la lluvia del día de hoy se volvió a inundar, no es un terreno firme, no es un buen paso.

4) También otro tema que queríamos tocar: había una alerta de unas personas que quedaron atrapadas al otro lado del río, y el mar que estaba bien crecido, y llegaron los Bomberos, la Cruz Roja y no pudieron pasar por el lugar que estamos reclamando porque había una cerca de metal, que estaba colocada ahí, ya ahora no está, pero a ellos les obstaculizó la pasada y el rescate por no tener ese acceso, tuvieron que tirarse totalmente por la poza, y por el lado más difícil de pasar. Eso sería lo que nos aqueja a los vecinos del pueblo de Pochote.

COMENTARIOS ADICIONALES:

-La Sra. Emilce Muñoz: la queja mía es lo mismo, si tenemos una playa que es de nuestro pueblo, por qué va a venir otra gente de otro lado, a invadirla, a hacer grandes huecos en la playa, cerca del río, donde nosotros vivimos. Nosotros como pueblo queremos cuidar el manglar, y llega esa señora y le paga a ese muchacho; corte aquí y corte aquí, para tener más amplitud para pasar con el carro.

Dijo: no, estamos despuntando.

Y no, los troncos quedaron como así de alto, y se ve de viaje la vuelta que cortó al manglar. Debemos de cuidar. Porque si nos vamos a echar la zoga al pescuezo por una persona que no es ni del pueblo, que tiene cuatro años de vivir ahí, viene a poner reglas, cercó todo el lote en la zona de zacate de frente que tiene, y a los lados, donde es zona pública y ustedes como Municipalidad lo deben de saber, entonces nosotros queremos que investiguen eso. Si eso es público que deje el paso libre a la playa. Porque el señor Albán tomó unas fotos del lote que le prestó don Luis Emilio al señor aquel, y él dice que el acceso a la playa no está complicado para pasar. En esa foto, está limpio, porque nosotros le limpiamos al señor, por eso está limpio. Pero nosotros queremos que la gente esa, quite todos los obstáculos que tienen ahí, igual como dice ella; puso tubos de hierro para poner una malla, la señora dijo que iba a poner muro de cemento desde la calle y 30 metros más para la playa que es donde tiene el plano, cuando ustedes saben muy bien que el río todo eso se lo llevó, hasta la tarima se la llevo el mar. Eso está inhabitable, lo que pasa es que ella está peleando para que nadie pase por ahí, vean los Delfines, vean Barceló, todos tienen la playa libre, cierto uno respeta del mojón para dentro que es la propiedad. Hay marea llena y usted pasa por la orilla ahí. A esa señora no se le puede pasar por la orilla, porque ya empieza hey...es muy incomoda. Eso sería todo.

-La señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendenta Municipal, menciona: darles la bienvenida, no conozco a la mayoría, algunos los he visto. Explicarles primero que nada, que cuando pasen estas cosas, que lo hagan todo por escrito. Ahora todo es puro facebook, y estando en una reunión, me di cuenta de la mayoría de esas cosas, de la extracción de materiales, por la Página de Franklin Castro; viendo todos los comentarios. En el momento que estoy atendiendo un caso de zona marítimo terrestre, yo le dije a Albán, hágame el favor y se va ya, (a hacer una inspección) a

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

mi nadie me puso una queja ni nada. Yo leyendo en el Facebook que nosotros somos unos corruptos, eso hay que tener cuidado, porque a mi, nadie me lo ha denunciado, no tengo una denuncia por escrito, a uno le duele ver que ponen cosas. Yo viendo la página, le dije a Albán hágame el favor y va a quitar todos los escombros. Lógico cuando él llegó; ustedes tienen razón, como va a hacer una inspección de 5 minutos, eso no procede, una inspección de 5 minutos no puede ser. Ya ustedes me lo están diciendo. Yo lo mandé por lo que dice aquí, extracción de materiales. Nosotros a nadie le hemos dado permiso, que extraigan material de la playa. Ahí leí también que decían que seguro la Municipalidad había dado permiso. Nosotros no podemos dar permiso menos en una playa de extracción de arena.

Es prohibido, nosotros de ahora en adelante, bueno aquí no hay nada escrito, pero ahora voy a hacer la denuncia al MINAET, que ellos también fueron a hacer inspección, aquí si hay un informe, son seis hojas, ellos dicen que nos corresponde a nosotros, pero en realidad, yo como te digo; a mi me corresponde denunciar que alguien está extrayendo la arena, pero esto es del MINAET. Es más, en el plan regulador, casi todo pochote le pertenece al MINAET, no nos pertenece a nosotros, pero nosotros somos los encargados de los 50, metros y de 150 metros, somos los encargados. Pero yo lo que les pido a ustedes, por favor, pónganme denuncias, si ustedes no pueden venir, manden con alguien, en una hojita: señores Concejo Municipal o señora Intendente, nos está sucediendo esto y esto..., y entonces yo actúo a través de la denuncia. Yo actué a través de la denuncia que hizo Franklin en el Facebook, no a través de una denuncia de ustedes. Ahora sí, ya ustedes vinieron en forma, y yo misma me voy a hacer cargo, de hacer las inspecciones y también invito a algunos del Concejo, de ir a Pochote, de ir a hacer el informe, de ir a ver qué está sucediendo. Pero antes de que hagan los comentarios, pónganme las denuncias, porque yo me considero que no soy ninguna persona que me presto para chorizo, yo siempre voy a defender a ustedes, a los pobres, y a la gente que toda vida a vivido ahí, yo a la mayoría conozco, yo no me voy a prestar, si otro tipo de personas se presta para eso, yo no tengo culpa, yo siempre voy a abogar por ustedes.

- Pregunta la señora Emilce Muñoz: no hicimos una denuncia escrita porque primeros queríamos saber qué se puede hacer, y qué no se puede hacer y saber en qué nos apoyan. No vamos a escribir en un papel, sin saber que vamos a escribir. La señora esa dice que ella le ha pagado a la Municipalidad.

-La Intendente Municipal dice: pero, ¿a quién? a nosotros no, ¿Cómo Municipalidad?

Continúa diciendo la señora Emilce Muñoz: yo se lo comenté a Yorlenny; y le dije: ¿Es cierto que ya se está pagando todo en la Municipalidad? Me dijo: No. Y le dije: es que esta señora me dijo que ella había pagado de millón y medio a 2 millones por el derecho de posesión.

-Adiciona la señora Intendente: Tendríamos que revisar expedientes a nombre de quién está, hubo un tiempo que eso estuvo a nombre de un señor Zorbas. Habría que ver ¿a nombre de quién viene, a quién se le dio ese uso de suelo? Igual con expediente en mano, que no lo tengo aquí en mano, verdad para ver si ellos están pagando algo, si han pagando, o si le han pagado a personas externas o personas de aquí, ya eso?. Pero a mí en lo que respecta, lo siento mucho pero no me presto para eso.

Menciona la señora Yorlenny Alfaro: cuando sucede que doña Emilce habla conmigo y me dice el problema que se está presentando, este señor se le pago una plata, que dice y se supone porque a mi no me consta, yo lo que hago es que me vengo y hablo con don Albán y hago la consulta. Y lo que me dijo: esperece aquí están los expedientes, ya le voy a sacar, aquí está el expediente de esa señora aquí está haciendo fila, no se ha tomado ninguna decisión porque esto está parado, hasta que Sidney de la orden, entonces se procede, mientras no se de, aquí están todos esos expedientes parados, aquí no ha salido ningún expediente. Ahí está el expediente sin darle respuesta. Entonces, yo le contesté a doña Emilce; que es lo que había pasado que el expediente estaba ahí. Bueno, Jazmín también dice que tienen una grabación donde la señora, o no sé cómo es el asunto, el señor Chito, el guarda de ellos, dice que ella le pagó a la Municipalidad. Cosa que yo misma se lo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

pregunté a él, porque ya a mi eso me pudo más, por qué tanta cosa que está pasando, el me dijo que no había cobrado nada.

Doña Emilce Muñoz dice: yo pregunto para saber, tampoco voy a saber si es cierto o no, porque ella me dijo personalmente, ella ha hecho corredor en milla marítima, un corredor grande, cercó el lote, la parte de abajo la remodeló, yo tengo derecho porque yo pago, yo le conté a Yorlenny, que la señora dice que está pagando en la Municipalidad, no sé con qué intención lo dijo; no sé si será cierto.

La señora Intendente dice: primeramente hay que revisar el expediente, para ver que hay y quién es el dueño de ese uso de suelo.

Agrega la señora Yorlenny Alfaro: yo lo único que le dije a ella y lo que le digo a las demás, uno nunca debe de decir fulano, porque hubieron comentarios, con toda la razón, somos de Pochote, entonces que es lo que sucede el comentario. La persona no es culpable hasta que se demuestre, nunca puede decir es que fulano hizo tal y tal cosa, porque les voy a decir, siempre acusan pero no se mide esta, y hay un problema si se hace una denuncia penalmente, eso es denunciado. Por eso le dije a Emilce; nunca diga eso. Se supone y se cree porque a mi no me consta. Así se debe de hablar, porque a veces con la ira, lo único que hace es decir, fulano de tal hizo tal y tal cosa, y no es así porque si aquel fulano se defiende ahí está el problema.

La señora Emilce Muñoz dice: no estamos peleando, simplemente es una pregunta, porque ella me lo dijo a mi, no voy a decir que le pago a fulano o le pago a sutano, ella me dijo, yo pague a la Municipalidad, no dijo a quién.

Agrega la Intendente: que pagó, un canon, o un uso de suelo, es lo único que puede pagar la gente.

Pregunta la señora Emilce Muñoz: pero, ¿no se paga todavía?

Yorlenny Alfaro dice: uso de suelo sí.

Agrega la Intendente: la mayoría de gente paga uso de suelo o canon. De un 100 por ciento le digo que un 50 por ciento paga el canon. Hay gente que no lo paga. Eso si se cobra, es legal, nosotros como Municipalidad lo cobramos. Pero eso habría que verlo en el expediente, si ese uso de suelo es de ellos, si se lo otorgaron, y si ellos están pagando un uso de suelo por eso.

Menciona la señora Margoth Obando: hace como 4 meses vine a preguntar por lo mismo, porque quería pagar un uso de suelo, como hacer un arreglo de pago, mi papá hace 15 - 20 años pagaba en la Municipalidad de Puntarenas, y le dijeron que no se estaba cobrando.

Añade la señora Intendente: a bueno, una cosa diferente, el que ya tiene un uso de suelo otorgado o un canon, esa persona lo paga. El problema es cuando digamos estas viviendo ahí y tienes un lotesito y no se te ha otorgado un uso de suelo, es otra cosa no lo puedes pagar, porque no tienes uso de suelo ni canon. Antes la gente pagaba el canon, que viene siendo como el uso de suelo. ¿ya a vos se te otorgó el uso de suelo?

Responde la señora Margoth Obando: No. Yo lo solicité pero dijeron que no lo están dando era parte del MINAE. /

Continúa diciendo la señora Intendente: el problema de Pochote es que de un 10% , casi un 9 % es de MINAET, y nosotros no podemos otorgar uso de suelo donde sea del MINAET.

La señora Margoth Obando: Eso me sonó extraño, nosotros tenemos más tiempo de vivir y habitar esa tierra, que esa señora.

Menciona la señora Yorlenny Alfaro: yo recuerdo que Coqueluche tenía problemas por demolición lo cual no se hizo. Entonces creo que habría que averiguar esa situación en aquel tiempo que estaba German, habría que ver que pasó ahí.

La Intendente dice: mira es que Pochote viéndolo desde la perspectiva fragmentada, donde está toda la gente ahí, ni siquiera, están en la pleamar, ahí llega la mar, es donde ustedes pueden andar. Ahí no podríamos dar un uso de suelo a nadie, porque está totalmente adentro, porque ahí llega el mar.

La Señora Emilce dice: Eso es lo que nos están prohibiendo a nosotros, porque ponen ese basurero ahí, donde hay un palito de almendro y uno va y se sienta un rato, o los chicos que llegan con las motos ahí, a la gente le molesta, los corren. Esa propiedad era de

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

Randy, y se le alquiló con opción de compra a ellos, era para una escuela de música. Eso es Escuela Música, ahora no hay escuela Musica todo quedó desbartado, ellos lo demolieron, se hicieron dueños de eso y de la casona. Nosotros lo que queremos es que quiten todos los obstáculos de ahí, si se quieren quedar viviendo ahí, que se queden, pero que no se metan con nadie. Porque si usted va y toma fotos de la playa hay un toldo blanco y parece un tugurio, es mas bien feo, para diciembre que se llena la playa. Como pueblo queremos que nos limpien eso.

La Intendentia Municipal dice: primero que nada ahorita tenemos paralizado los usos de suelo, no se están otorgando porque hay un monto de denuncias en zona marítimo terrestre, lo que hice fue sacar un acuerdo del Concejo para contratar una persona profesional especialista externa que no tenga nada que ver con este Concejo, si no sabía, para que sepan, en estos días voy a hacer la licitación para que revise todos los expedientes, y ahora uno que le voy a dar es el de Pochote que ustedes dice. En estos días va a entrar maquinaria estamos arreglando los caminos, y voy a hacer inspección, voy a decir que limpien la playa. Y ustedes me llaman si vuelve a suceder algo.

ARTÍCULO 4 – INFORME DE INTENDENCIA.

La señora Sidney Sánchez informa:

INFORME INTENDENCIA: 01 DE AGOSTO

- PROYECTO: EMPLÉATE

A) El martes 31 de julio se atendió el siguiente grupo de 36 jóvenes que calificaron, recibieron la inducción y realizaron la matrícula en el programa “EMPLEATE”, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, promovido e implementado por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera.

Estos jóvenes asumieron el compromiso y la responsabilidad de emprender esta gran oportunidad de formación; con la finalidad de mejorar y potenciar su inserción laboral en puestos de calidad.

CURSO: TÉCNICO EN ASISTENTE DE COCINA

Inicio: 6 de Agosto del 2018

Duración: 6 meses

Centro de Formación: CENECOOP R.L.

Lugar: Paquera

Las lecciones se impartirán en las nuevas Instalaciones de la Parroquia en Paquera.

B) Actualmente se realiza la inscripción de jóvenes con edad entre 17 y 24 años que tengan escolaridad de: NOVENO, DÉCIMO, UNDÉCIMO, DUODÉCIMO O BACHILLER; a que se inscriban en el programa Empléate.

- **CURSO: INGLÉS CONVERSACIONAL**
- Campos disponibles: 25
- Duración: 6 meses
- Beca: ₡200,000 colones mensuales
- **LECCIONES EN ACADEMIA LÍDER EN PUNTARENAS***

Para inscripción: Tel. 2641 0025, ext. 114 - 112

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

C) Se están alistando los expedientes de 25 jóvenes con edad entre 17 y 24 años que tienen escolaridad de: NOVENO, DÉCIMO, UNDÉCIMO, DUODÉCIMO O BACHILLER; para el programa Empléate. Esta matrícula está completa.

- CURSO: TÉCNICO EN COCINA
- Cupos listos: 25
- Duración: 6 meses
- Beca: ₡200,000 colones mensuales
- Lugar: Paquera

- TRABAJOS DE MAQUINARIA EN CAMINOS PÚBLICOS VECINALES DE PAQUERA:

Se están realizando trabajos de mantenimiento, colocación de alcantarillas y conformación de superficie de rodamiento en los caminos públicos vecinales: Playa Blanca, Playa Mango - Playa Margarita, Rivas de Gigante, Dulce Nombre, La Zoila de Paquera.

Los trabajos continuarán en otras vías vecinales del distrito, desde La Esperanza Norte a La Esperanza Sur.

- PROYECTO DE LA LEY No.9329 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Debido a los inconvenientes presentados en el trámite de solicitud de un crédito ante el IFAM para la compra de maquinaria; en relación a la modalidad de crédito ofrecida por parte de los representantes del Departamento de Gestión de Fortalecimiento del IFAM, en comparación con la presentada por los analistas en la última reunión; se procedió a comunicar que oficialmente se denegó la solicitud de crédito ante dicha Institución.

Por tal motivo, se procedió a planificar la adquisición de la maquinaria que se requiere con prioridad para el mantenimiento constante de la red vial distrital de Paquera. Para tales efectos, SE PRETENDE CONTEMPLAR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA NUEVA, ESPECÍFICAMENTE UNA VAGONETA 12M3, para la atención del mantenimiento y obras en la red distrital de caminos vecinales del distrito de Paquera, con la finalidad de mejorar el servicio, bajar costos y concretar la mayor cantidad de obras en menor tiempo.

En sesión de Junta Vial Distrital se acordó realizar ajustes para la compra de Vagoneta. Se debita la partida presupuestaria de recursos de la Ley No. 9329, que se considera no se va utilizar total o parcialmente durante el presente año. Proyecto monto de presupuesto de ₡90.000.000,00.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

- **PROCESO COMPRA MATERIALES PARA CABEZALES EN VALLE AZUL**

Estamos en proceso de compra de materiales para la construcción de cabezales de 3 alcantarillas en el sector de Valle Azul con el fin de concluir los trabajos de emergencia realizados en la comunicad.

- **PROCESO COMPRA DE ALCANTARILLAS**

Estamos en el proceso de compra de 150 alcantarillas para pasos en algunos caminos del Distrito.

- **PROYECTOS DE PUENTES - INDER**

En reunión con el INDER acordamos realizar la solicitud de elaboración de estudios de Suelo, topográficos, hidrológico e hidráulico para la futura construcción de puentes. Tomar acuerdo.

- **SOLICITUD DE SUCURSAL DE CORREOS DE CR**

En reunión con el encargado de la sucursal de correos de CR. Hablamos sobre la posibilidad de tener una sucursal aquí en Paquera, acordamos que el Concejo Municipal lo solicite mediante acuerdo.

- **CAFÉ COMUNITARIO**

Jueves 9 de Agosto. Tema: La Familia

Hora: De 3pm a 4pm

Lugar: Sala de Sesiones del Concejo

Invitados quienes quieran participar con sus familias.

ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE CARTA de fecha 15 de junio del 2018, de la señora Vanessa Cedeño Madrigal, cédula 603870683. **ASUNTO:** “Por este medio les comunico que como secretaria de la Junta de Esucació de la Escuela Playa Blanca, no puedo continuar desempeñando mi cargo; lo anterior, debido a que me traslado de lugar de residencia, en virtud de algunas situaciones de índole personal. Por estas razones interpongo mi renuncia para que puedan buscar otra persona que me pueda sustituir.

*(Solo de conocimiento- el Director de la Institución debe proceder con el respectivo trámite) .

2. SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 24 de julio del 2018, de Kattia Araya Calderón- Secretaria del Directorio- Area Gestión y Control, Asamblea Legislativa. **ASUNTO:** Con instrucciones superiores y de conformidad con las políticas para la protección del ambiente impulsadas por la institución en cuanto al ahorro de papel, se utiliza este correo electrónico como medio oficial para informarle acerca del oficio AL-DSDI-OFI-0296-2018, adjunto. **ASUNTO: Consulta institucional conforme al artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, de la redacción final del Expediente Legislativo N.º 19.449, APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.**

2.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA INTENDENTA MUNICIPAL, para lo de su competencia y respuesta.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”:

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

3.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 26 de julio del 2018, De: Tattiana Orue Navarro- Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa. **ASUNTO: AL-DCLEAMB-126-2018**, 26 de julio de 2018, suscrito por la Señora Cinthya Díaz Briceño- Jefa de Área a.i-, Comisiones Legislativas IV Departamento- Asamblea Legislativa. **QUE DICE:** Para lo que corresponda y con instrucciones del señor Diputado Erwen Masís Castro, Presidente de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el proyecto: **“LEY PARA AVANZAR EN LA ELIMINACIÓN DEL USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES EN COSTA RICA Y DECLARAR EL TERRITORIO NACIONAL LIBRE DE EXPLORACION Y EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS ”**, expediente 20.641, publicado en La Gaceta No.117 de 29 de Junio de 2018, del que le remito una copia. / Respetuosamente se les solicita responder esta consulta en el plazo de ocho días hábiles que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Si transcurrido ese plazo no se recibiere respuesta, se tendrá por entendido que esa institución no tiene objeción que hacer al proyecto. / Se le agradecerá remitirnos acuse de recibo de esta solicitud de criterio. / Para mayor información sírvase llamar a los teléfonos: 22 43 24 33 o 22 43 24 34.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

3.1- ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA INTENDENTA MUNICIPAL, para lo de su competencia y respuesta.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”:

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

4.- SE CONOCE CARTA DE FECHA 30 de julio del 2018, suscrita por el señor Bienvenido De la O Martínez-Cédula de identidad 601230361, Vecino de Playa Blanca- Paquera. **ASUNTO:** “...hago de su conocimiento que en resguardo del Departamento de Zona Marítimo Terrestre de Paquera, existe un expediente de un terreno en Playa Palomo, la Palma; que se encuentra a mi nombre: BIENVENIDO DE LA O MARTÍNEZ, en el cual está la solicitud de uso de suelo que hicimos desde hace 5 años y hasta el momento no nos han resuelto nada. Solicito la intervención de ustedes para que se revise mi caso y me den una respuesta a mi solicitud.

4.1- ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, para lo de su competencia y respuesta.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”:

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

5.- SE CONOCE CARTA de fecha 30 de julio del 2018, suscrita por la señora Lidieth Angulo Fernández- Secretaria del Concejo. Dirigido a Señores del Concejo Municipal de Distrito de Paquera y Sra. Sidney Sánchez Ordóñez- Entregó copia a Recursos Humanos. **ASUNTO:** “Me permito solicitar de manera respetuosa, su autorización, para el día de martes 07 de agosto, que vendré a laborar durante la mañana pero necesito retirarme a la 1:30 pm, de mi labor, (por espacio de 2 horas y media), para atender un asunto de carácter personal.

5.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Conceder el permiso solicitado, a la señora Lidieth Angulo Fernández, para el día martes 07 de agosto, a partir de la 1:30 pm.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

6.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 30 de julio del 2018, De: Lic. Heiner Arroyo Rivera- DIRECCION DE PROMOCION RECREATIVA REGIONAL. **ASUNTO:** Señores. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Paquera. Reciban un cordial saludo, la presente tiene como objetivo consultar si de acuerdo al expediente que ustedes tienen en su poder, existe otro Dictamen Financiero referente a ese aporte. Adjunto documento comunicado por el Departamento Financiero contable el ICODER en el que se indica que hay pendiente una liquidación. En caso de contar con el respaldo que indique que la liquidación fue aprobada, favor enviar dicha información por este medio a la mayor brevedad. (...)

6.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA INTENDENTA MUNICIPAL, para lo de su competencia y respuesta.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”:

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

7.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 30 de julio del 2018, De: Renelda Rodríguez Mena- - Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa. **ASUNTO:** CONSULTA EXPEDIENTE 20.531 - REF. OFICIO: ALDCLEAMB-124-2018, 30 de julio de 2018. QUE DICE: Para lo que corresponda y con instrucciones del señor Diputado Erwen Masís Castro, Presidente de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el proyecto: “LEY DE CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA INCENTIVAR LA CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MAR Y DE LOS RECURSOS MARINO Y COSTEROS (FONASEMAR) ”, expediente 20.531, publicado en el Alcance No.262 a La Gaceta No.207 de 2 de noviembre de 2017, del que le remito una copia. / Respetuosamente se les solicita responder esta consulta en el plazo de ocho días hábiles que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Si transcurrido ese plazo no se recibiere respuesta, se tendrá por entendido que esa institución no tiene objeción que hacer al proyecto. / Se le agradecerá remitirnos acuse de recibo de esta solicitud de criterio. / Para mayor información sírvase llamar a los teléfonos: 22 43 24 33 o 22 43 24 34.

7.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA INTENDENTA MUNICIPAL, para lo de su competencia y respuesta.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”:

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

8.- SE CONOCE COPIA DEL OFICIO PAT-014-2018, 31 de julio del 2018, suscrito por el señor Yehudy Daniel Prendas Anchía- Oficina de Patentes. Dirigido a la señora Sidney Sánchez Ordóñez- INTENDENTA MUNICIPAL. **ASUNTO:** En respuesta al Oficio IMP- 423-2018 me permito indicarle que esta Administración no cuenta con un reglamento de ventas ambulantes debidamente aprobado y publicado, que regule el otorgamiento de permisos para este tipo de comercio; además tomando en cuenta que el tema de ventas ambulantes se encuentra regulado por la Ley General de Salud Ley 5395, artículo 218 (...)

9.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 1 de Agosto del 2018, De: Johnnathan Elizondo R. Asistente Lega de NCC ABOGADOS. Dirigido a Intendenta Municipal y Concejo Municipal **ASUNTO:** Solicitud de permiso de reconstrucción. Hago de su conocimiento que en la finca propiedad de la compañía Servicios de Asesoría Lega JAF, S.A. se realizó el pasado 17 de Julio del 2018, inspección ocular por parte de los funcionarios de este Concejo Municipal, (ver documento adjunto que lo ordena) con el fin de otorgar formal permiso de construcción para la reparación de un embarcadero que se encuentra en la dicha finca. La urgencia en recibir respuesta a nuestra solicitud es que dicho embarcadero es el único medio para ingresar ala propiedad, y a este momento no se ha recibido respuesta. / Por lo anterior solicito de forma respetuosa se sirvan dar respuesta a dicha solicitud, ya que esta solicitud lleva varios meses sin ser resuelta. / Agradezco su atención al presente asunto y su pronta respuesta.

9.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA INTENDENTA MUNICIPAL, para lo de su competencia y respuesta.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”:

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

10.- SE CONOCE OFICIO IMP-438-2018, 01 de Agosto del 2018, suscrito por la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendenta Municipal. **ASUNTO:** “...les solicito un acuerdo del Concejo Municipal dirigido al Instituto de Desarrollo Rural (INDER) donde se solicite la colaboración de los estudios preliminares de Suelo, Topográfico, Hidrológico-Hidráulico; para el diseño de nuevas estructuras que se requiere con el fin de planificar en conjunto la construcción de puentes en el Distrito de Paquera, los cuales son numerados en orden de prioridad. 1. Punta del Río. 2 Quebrada la vaca. 3. Río Ario. 4. La Esperanza Norte. Es importante señalar que este Gobierno Local se compromete a dar seguimiento a estos proyectos de forma articulada para una futura realización.

10.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: **Solicitar al** Instituto de Desarrollo Rural (INDER), la colaboración de los estudios preliminares de Suelo, Topográfico, Hidrológico- Hidráulico; para el diseño de nuevas estructuras que se requiere con el fin de planificar en conjunto la construcción de puentes en el Distrito de Paquera, los cuales son numerados en orden de prioridad. 1. Punta del Río. 2 Quebrada la vaca. 3. Río Ario. 4. La Esperanza Norte. Es importante señalar que este Gobierno Local se compromete a dar seguimiento a estos proyectos de forma articulada para una futura realización.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”:

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

11.- SE CONOCE OFICIO IMP-436-2018, 01 de Agosto del 2018, suscrito por la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendenta Municipal. **ASUNTO:** "...les solicito un acuerdo del Concejo Municipal dirigido a Lic. Mauricio Rojas Cartín- Gerente General de Correos de Costa Rica, donde se solicite la apertura de una sucursal de Correo de Costa Rica en Paquera. **CONSIDERANDO:** Que en el Distrito de Paquera se requiere una plataforma que brinde comodidad en la recolección, tratamiento, distribución y entrega final de envíos. Que se necesita un servicio de rapidez, calidad, seguridad, y cobertura para que los documentos y paquetes lleguen en el tiempo preciso y al lugar indicado de nuestra localidad. Por tanto, les solicito tengan a bien tomar el acuerdo de solicitud de apertura de una Sucursal de Correo de Costa Rica en Paquera.

11.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Solicitar al Lic. Mauricio Rojas Cartín- Gerente General de Correos de Costa Rica, la apertura de una SUCURSAL DE CORREO DE COSTA RICA EN PAQUERA. **CONSIDERANDO:** Que en el Distrito de Paquera se requiere una plataforma que brinde comodidad en la recolección, tratamiento, distribución y entrega final de envíos. Que se necesita un servicio de rapidez, calidad, seguridad, y cobertura para que los documentos y paquetes lleguen en el tiempo preciso y al lugar indicado de nuestra localidad.

"Se somete a votación y es aprobado con cinco votos":

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

12.- SE CONOCE OFICIO DBL- ADL- SDR.0185 -2018, 12 de julio del 2018, De: Lic. Luis Eduardo Peraza Murillo, Jefe Sub Área Deporte y Recreación. Gerencia Administrativa Dirección de Bienestar Laboral- Caja Costarricense de Seguro Social. **ASUNTO:** En el mes de enero del 2019, la Caja Costarricense de Seguro Social estará llevando a cabo la Final Nacional del Programa Institucional denominado Juegos Deportivos de la Seguridad Social Puntarenas 2019 en su edición XVIII, por lo que con el debido respeto, solicitamos su colaboración a fin de que se nos conceda el aval de uso de suelo de todo el distrito de Paquera, ya que ahí se realizarán diversas pruebas en las disciplinas de Atletismo, Ciclismo de Ruta y Ciclismo de Montaña. Estas actividades se llevarán a cabo del 08 al 12 de enero del 2019. Adicionalmente solicitamos su colaboración, ya que el día 26 de agosto 2018, se pretende realizar en Paquera la eliminatoria nacional de la disciplina de ciclismo de montaña para estas justas. Cualquier duda o consulta al respecto, favor comunicarse con el MBa. Marvin Fco. Araya Zúñiga..."

12.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA INTENDENTA MUNICIPAL para lo de su competencia y respuesta.

"Se aprueba con cinco votos". Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

13.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 01 de Agosto del 2018, De: Kattia Araya Calderón- Asamblea Legislativa. **ASUNTO:** Con instrucciones superiores y de conformidad con las políticas para la protección del ambiente impulsadas por la institución en cuanto al ahorro de papel, se utiliza este correo electrónico como medio oficial para informarle acerca del oficio AL-DSDI-OFI-0300-2018, adjunto. / **Consulta institucional conforme al artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, del texto actualizado del Expediente Legislativo N.º 20.540, REFORMA AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 36 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N° 6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS.** / Agradecemos acusar recibo por esta misma vía y remitir la consulta a la instancia pertinente de su institución.

13.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA INTENDENTA MUNICIPAL, para lo de su competencia y respuesta.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”:

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

14.- SE CONOCE OFICIO IMP-439-2018, 01 de Agosto del 2018, suscrito por la señora Sidney Sánchez Ordóñez- INTENDENTA MUNICIPAL. **ASUNTO:** “...solicito un acuerdo del Concejo Municipal de aprobación de lo dispuesto por la Junta Vial Distrital de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N° 04-2018, celebrada el 30 de julio del 2018. CAPITULO I, INCISO A., referente a la aprobación de la propuesta de modificación presupuestaria, para incluir el proyecto en la partida: 5.03.02.03 Compra de Maquinaria- Ley 9329, 5.03.02.03.5.01.02 Equipo de transporte, considerando las disminuciones y aumentos respectivos. Se contempla el gasto por concepto de la compra de maquinaria: Vagoneta 12m3, para el mantenimiento de la red vial Distrital de Paquera. Monto a presupuestar: ¢90.000.000,00. Por lo tanto, les solicito el acuerdo municipal de aprobación para continuar con el trámite respectivo.

14.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar lo dispuesto por la Junta Vial Distrital de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N° 04-2018, celebrada el 30 de julio del 2018. CAPITULO I, INCISO A., referente a la aprobación de la propuesta de modificación presupuestaria, para incluir el proyecto en la partida: 5.03.02.03 Compra de Maquinaria- Ley 9329, 5.03.02.03.5.01.02 Equipo de transporte, considerando las disminuciones y aumentos respectivos. Se contempla el gasto por concepto de la compra de maquinaria: Vagoneta 12m3, para el mantenimiento de la red vial Distrital de Paquera. Monto a presupuestar: ¢90.000.000,00.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”:

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

01 DE AGOSTO 2018

No.173-2018

ARTÍCULO No. 7. MOCIONES. (NO HAY)

ARTÍCULO No. 8. ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Francisco Jiménez menciona que en la plaza de deportes de Paquera, el alumbrado está muy malo, y solicita al Concejo tomar un acuerdo, para mandar a reparar eso.

La Intendenta Municipal indica que la Administración Municipal lo va a mandar a revisar, para buscar la solución.

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas y treinta y ocho minutos.

Yorleny Alfaro Mendoza
Preside- Vice Presidenta
(Sindica Suplente)

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.